

CUCE:.....

Empresa Nacional de Electricidad



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 1

Proceso de Contratación: ENDE-2016-003

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE convoca públicamente a Firmas de Auditoría legalmente establecidos a presentar propuestas para:

OBJETO: AUDITORÍA EXTERNA PRELIMINAR Y COMPLEMENTARIA O DE CIERRE, DE LOS

ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION 2016

METODO DE SELECCIÓN: Calidad/Costo.

ORGANISMO FINANCIADOR: Recursos Propios

Los interesados podrán revisar, obtener información y recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES o en dependencias de ENDE, de acuerdo con los siguientes datos.

Fecha de inicio para la entrega del DBC: 08 de agosto de 2016 en horarios de oficina.

Encargado de la entrega del DBC: Lic. Lesly Marcela Arispe Paniagua, Profesional Nivel IV – dependiente de la Unidad Administrativa

Encargado de atender consultas: Lic. Beatriz Luisa Aranibar Chávez, Jefe Contabilidad Central

Interino dependiente del Departamento Economía Empresarial.

Teléfono: 4520317-24 Interno 1230

Fax: 4520318

Correo electrónico: beatriz.aranibar@ende.bo

La **inspección previa** se realizará el día 10 de agosto de 2016 a horas 10:00, en oficinas de ENDE, ubicada en la Calle Colombia Nº O-655.

Las **consultas escritas** hasta el día 10 de agosto de 2016 a horas 18:30, en oficinas de ENDE, ubicada en la Calle Colombia Nº O-655, o en su caso enviar al correo electrónico beatriz.aranibar@ende.bo

La **reunión de aclaración** se realizará el día 10 de agosto de 2016 a horas 10:00 a.m., en oficinas de ENDE, ubicada en la Calle Colombia Nº O-655.

Las **propuestas deberán presentarse hasta el día 23 de agosto de 2016 horas 16:00,** en oficinas ENDE, ubicada en la Calle Colombia Nº O-655.

La **apertura de propuestas** se realizará el **día 23 de agosto de 2016 horas 16:30,** en oficinas de ENDE, ubicada en la Calle Colombia Nº O-655.

Como **Garantía de Seriedad de Propuesta** el proponente deberá presentar una garantía por el 1.5 % del valor de su propuesta, requerida en Boleta Bancaria con validez de 30 días calendario adicionales al plazo de validez de su propuesta, la misma que no deberá ser menor a 60 días calendario.

Cochabamba, agosto 2016